MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº 00344
SANTA FE, - 4 OCT 2017

VISTO:

El expediente Nº FG-000529-2017 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se gestiona la modificación compensada del Presupuesto Vigente por la suma de $ 260.000,00; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.618 de Presupuesto año 2017 contempló montos de créditos en el Inciso 3 -Servicios no Personales- Partida Principal 4 -Servicios Técnicos y Profesionales-, a la fecha insuficientes para afrontar prórrogas de contratos existentes y de fundamental importancia para el funcionamiento pleno de este Ministerio Público de la Acusación, ya que las distintas Fiscalías Regionales dependientes del mismo, no cuenta con Personal de Planta Permanente para desarrollar las tareas que realizan estos profesionales.

Que además, las cifras otorgadas en el Presupuesto Vigente son muy similares a las del Presupuesto Año 2016, lo que demuestra que no se han considerado los incrementos de los costos contractuales sufridos durante el transcurso del ejercicio vencido.

Que, consecuentemente se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.618, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL ($ 260.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2017

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *16* Fecha de registro: 03/10/2017 Fecha de terminación: 03/10/2017

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 03/10/2017

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000529-7 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Modificación para adecuación a necesidades presupuestarias del MPA

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MRIO. PUBL. ACUSAC.	111 - Tesoro Provincial	2.3.0.0 - Prod. papel e impre.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	56.000,00	No	No
			3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	144.000,00	No	No
			3.2.9.0 - Alq.y Derechos s/dis	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	46.000,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	260.000,00	No	No
			3.9.9.98 - Serv. no Pers. EV	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	14.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **260.000,00** Reducción: **260.000,00** Saldo: **0,00**

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

0034

- 4 OCT 2017

C.P.N. ITALO J. MILESI
Director de Administración Econ. Financ.
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: ..... Aclaración: .....